



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
24 de julio de 2023
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas
y la Ejecución de los Programas
86º período de sesiones
Ginebra, 2 a 6 de octubre de 2023
Tema 4 b) del programa provisional

Evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: inversión y empresa*

Resumen

En el 78º período de sesiones del entonces Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas, que tuvo lugar en septiembre de 2019, los Estados miembros solicitaron, entre otras cosas, una evaluación independiente del subprograma 2 (inversión y empresa), que gestiona la División de la Inversión y la Empresa (DIAE) de la UNCTAD. A tal efecto, la UNCTAD seleccionó un equipo de evaluación independiente que llevó a cabo la evaluación de febrero a junio de 2023, abarcando el programa de trabajo del subprograma 2 para el período 2019-2022.

En la evaluación se utilizó un enfoque de base teórica para valorar la contribución general del subprograma a los mandatos de la UNCTAD con arreglo a los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, alianzas y coherencia, sostenibilidad y efectos, y de la incorporación de los derechos humanos, la perspectiva de género, la inclusión y la equidad en todas sus actividades. Se trianguló toda la información recabada mediante múltiples fuentes de datos y métodos analíticos, en particular estudio de documentos, entrevistas, debates en grupos focales, datos de archivo, indicios y una encuesta a informantes clave.

La conclusión de la evaluación fue que la labor del subprograma 2 continúa siendo muy pertinente para los mandatos de la UNCTAD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La estrategia y los procesos de presentación de informes del subprograma 2 son conformes con el Maafikiano de Nairobi, el Pacto de Bridgetown y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como se constató en evaluaciones anteriores, es evidente que el subprograma 2 utiliza sus recursos de manera eficiente. El subprograma ha logrado sistemáticamente lo previsto en sus entregables, superando a menudo las expectativas tanto cuantitativas como cualitativas.

Asimismo, el subprograma 2 ha sido eficaz en la consecución de sus resultados previstos. Su labor, incluidos el *Informe sobre las inversiones en el mundo* y el Foro Mundial de Inversiones, ha contribuido a una mayor comprensión de las tendencias de inversión, a la mejora de las políticas de inversión y al aumento de las entradas de inversión

* Esta evaluación fue realizada por un equipo de evaluación independiente integrado por el Sr. Punit Arora (jefe de equipo), de Deft Edge Corporation; el Sr. Renars Danelsons, de la Misión Permanente de Letonia; y la Sra. Alison Urquizo, de la Misión Permanente del Perú. El material de apoyo para esta evaluación se presenta en el documento TD/B/WP(86)/CRP.1.



extranjera directa acorde con las prioridades de desarrollo. Sus publicaciones, directrices, marcos de políticas, bases de datos y herramientas han sido ampliamente utilizados y reconocidos por su utilidad. Los Estados miembros han adoptado y aplicado las recomendaciones formuladas y los marcos elaborados por el subprograma con el fin de configurar sus políticas, tratados y prácticas.

El subprograma 2 ha tenido un gran éxito a la hora de aprovechar las alianzas externas para aunar a las partes interesadas pertinentes, especialmente las que no se consideran alianzas tradicionales para la mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas. Estas alianzas han resultado de gran utilidad para ayudar a la UNCTAD a adaptarse al panorama cambiante de la inversión. En la evaluación se detectaron oportunidades para seguir profundizando en las alianzas tanto internas como externas.

Asimismo, se observaron elementos que permiten afirmar que el subprograma 2 probablemente está contribuyendo de forma significativa a la consecución de los efectos previstos. Por ejemplo, unos 140 países, incluidos miembros de organizaciones regionales de integración económica, habían aplicado las recomendaciones del subprograma sobre la reforma de los acuerdos internacionales de inversión para elaborar o reformular políticas de inversión y cláusulas de acuerdos internacionales de inversión. Más de 160 países y agrupaciones regionales habían utilizado el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible para facilitar el desarrollo de políticas de inversión modernas tanto en el plano nacional como en el internacional.

Iniciativas como la revisión de los tratados bilaterales de inversión de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y el Acelerador de la Reforma de los Acuerdos Internacionales de Inversión han reforzado la capacidad de los Estados miembros para evaluar las deficiencias y los riesgos. El apoyo de la UNCTAD a la Zona de Libre Comercio Continental Africana y a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental permitió la aprobación de disposiciones que promueven la coherencia de las políticas y la cooperación regional. La asistencia a la Comunidad de África Oriental dio lugar a la adopción de marcos regionales para la producción de antibióticos esenciales y el intercambio de información. Nuevas iniciativas, como las alianzas sobre zonas económicas especiales y el Observatorio Mundial de las Finanzas Sostenibles, han contribuido a la elaboración de estrategias en pro del desarrollo económico, social y ambiental.

Si bien la División de la Inversión y la Empresa ha dado importantes pasos para incorporar la perspectiva de género, hay margen de mejora en cuanto a la atención explícita que debe prestarse a la incorporación de esta perspectiva y en cuanto a la adopción de enfoques más integrales. También es necesario integrar mejor otros aspectos de la equidad y la inclusión, como la discapacidad.

En la evaluación se formulan seis recomendaciones relativas al examen de la cartera de productos y servicios, las evaluaciones de los efectos del subprograma, la coordinación y las colaboraciones, la movilización de recursos, la comunicación, y la equidad y la inclusión.

I. Introducción

1. La UNCTAD es una institución basada en el conocimiento que promueve el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de finanzas, tecnología, inversión y desarrollo sostenible mediante un enfoque que maximiza las sinergias entre los tres pilares de su trabajo: la investigación y el análisis, la cooperación técnica y la búsqueda de consenso. La responsabilidad sustantiva del subprograma 2 se ha encomendado a su División de la Inversión y la Empresa (DIAE). El objetivo del subprograma 2 es promover el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible mediante la inversión y el fomento empresarial con miras a potenciar la capacidad productiva, la diversificación económica y la creación de empleo.
2. La DIAE fomenta el diálogo y el intercambio de mejores prácticas en materia de inversión y fomento de la empresa por medio de mecanismos de búsqueda de consenso y del Foro Mundial de Inversiones. Supervisa, evalúa y analiza las tendencias y las perspectivas regionales y mundiales y utiliza los resultados de esas actividades como base para la elaboración del emblemático *Informe sobre las inversiones en el mundo* y otras publicaciones analíticas de la UNCTAD sobre la inversión internacional para el desarrollo. Trabaja para apoyar a los Estados miembros mediante la investigación, el análisis de políticas y la asistencia técnica en el diseño y la aplicación de políticas con el fin de aumentar la movilización de fondos públicos y privados y mejorar la inversión y la iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible, de manera que los Estados miembros puedan avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 8, 10, 12, 13 y 17.
3. El subprograma 2 se ejecuta actualmente de conformidad con la estrategia detallada en el programa 10 de los proyectos de presupuesto por programas de las Naciones Unidas. El programa de trabajo está basado en los mandatos encomendados por los Estados miembros en las conferencias cuatrienales de la UNCTAD y en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

II. Objeto de la evaluación

4. En el 78º período de sesiones del entonces Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas, los Estados miembros solicitaron, entre otras cosas, una evaluación independiente del subprograma 2 (inversión y empresa). El Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas examinará y debatirá los resultados de esta evaluación en su 86º período de sesiones (2 a 6 de octubre de 2023).
5. Con arreglo al mandato que se le había encomendado (TD/B/WP/(86)/CRP.1, anexo I), el equipo de evaluación articuló su evaluación en torno a tres dimensiones principales: a) la pertinencia estratégica y la claridad conceptual, incluidas cuestiones relativas a la ventaja comparativa y la conformidad con el mandato de la Agenda 2030; b) la contribución a los resultados, también en lo referente a los objetivos transversales de las Naciones Unidas; y c) las modalidades de aplicación. El equipo de evaluación también identificó las enseñanzas fundamentales en materia de posicionamiento estratégico, planificación de la cartera, disposiciones de gestión y ejecución de programas con el fin de mejorar el diseño, la coordinación y la ejecución del subprograma.
6. Los objetivos específicos de esta evaluación, que abarcó el período 2019-2022, eran: a) fomentar la rendición de cuentas mediante el análisis y la síntesis de los resultados del subprograma respecto de los objetivos previstos y b) contribuir a un aprendizaje institucional que pueda ayudar a formular el siguiente plan por programas anual de la UNCTAD. La evaluación se llevó a cabo con arreglo a la política de evaluación de la UNCTAD, las directrices éticas de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y las normas del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Se basó en los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, efectos y alianzas, y derechos humanos, perspectiva de género, equidad e inclusión, de conformidad con las directrices del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Las preguntas concretas de la evaluación están incluidas en el material de apoyo (TD/B/WP/(86)/CRP.1, anexo II).

III. Metodología

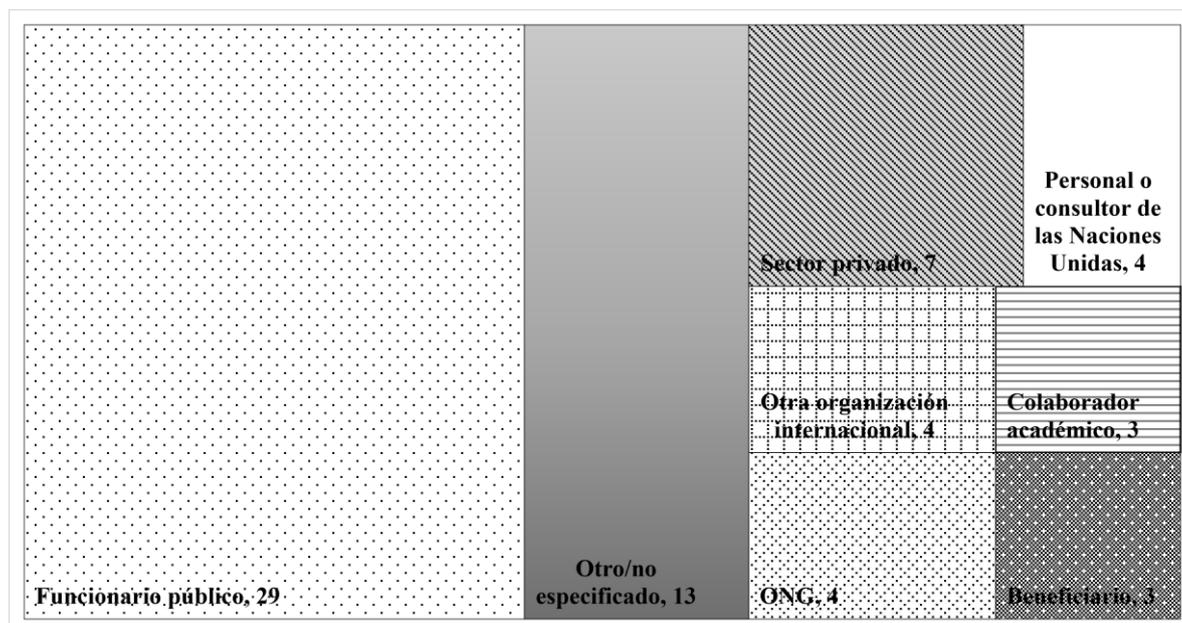
7. La evaluación utilizó un enfoque de base teórica para valorar la contribución del subprograma a los mandatos de la UNCTAD. A partir del marco de resultados del subprograma 2, el equipo de evaluación formuló y validó una teoría del cambio y una matriz de resultados de evaluación asociada (TD/B/WP/(86)/CRP.1, anexos III y IV, respectivamente) en la fase inicial. La recogida de datos, el análisis y la presentación de informes para la evaluación se basaron en esa matriz (véase TD/B/WP/(86)/CRP.1, anexo III, para más información).

8. Esta evaluación, que se llevó a cabo de febrero a junio de 2023, siguió un enfoque de métodos combinados, inclusivo y participativo, con una triangulación e hipótesis contrafactuales adecuadas para obtener resultados creíbles, fiables e imparciales. Se utilizó una combinación de fuentes de datos primarias y secundarias. Entre las fuentes de datos primarias cabe citar las entrevistas y los debates en grupos focales con las principales partes interesadas, así como una encuesta en línea, y entre las secundarias, la documentación y el material proporcionados por la UNCTAD. Todos los documentos pertinentes, las entrevistas virtuales con informantes clave y las fuentes de datos de archivo (como, por ejemplo, el tráfico web y las descargas) se recopilaron, analizaron y sintetizaron. Se examinaron más de 305 documentos (TD/B/WP(86)/CRP.1, anexo IX).

9. La evaluación incluyó entrevistas a aproximadamente 44 partes interesadas clave. En estas consultas con partes interesadas se emplearon protocolos de entrevista semiestructurada que se adaptaron al papel desempeñado por la parte interesada en cuestión y a su grado de implicación. Además de las preguntas comunes recogidas en los protocolos, los entrevistadores profundizaron en otras cuestiones que surgieron durante las entrevistas. Estas consultas proporcionaron información cualitativa abundante y detallada sobre todos los aspectos de la labor del subprograma 2.

10. El equipo de evaluación elaboró una encuesta en línea para recabar comentarios de las partes interesadas más importantes del subprograma 2, que sirvió para recoger datos sobre cada uno de los resultados identificados en la matriz de evaluación. Respondieron a la encuesta 67 informantes clave (el 36 % de los cuales eran mujeres). El 28% de los encuestados procedían de África, mientras que Asia, Europa y América Latina aportaron un 23 % cada una. En el anexo IV (TD/B/WP(86)/CRP.1) se ofrece más información al respecto. Los encuestados representaban a países con niveles muy dispares de desarrollo económico.

Figura 1
Participantes en la encuesta de la evaluación



Fuente: Encuesta de la evaluación, abril y mayo de 2023.

11. En la evaluación objeto del presente documento se utilizaron técnicas analíticas tanto cualitativas como cuantitativas. Mientras que los datos de las encuestas, los registros de archivo y la información financiera se analizaron mediante métodos cuantitativos apropiados, las entrevistas y las observaciones se emplearon para obtener una imagen cualitativa detallada de los resultados del subprograma 2. Se utilizó la técnica del análisis de contenido para convertir el contenido de los documentos y las notas de las entrevistas en datos cuantitativos con arreglo a la matriz de evaluación.

12. En la evaluación también se examinó la integración de las dimensiones de los derechos humanos y el género en las iniciativas del subprograma 2, tal como prevén las directrices pertinentes de las Naciones Unidas. Se evaluó en qué medida el subprograma integra adecuadamente la dimensión de género en el análisis y la formulación de políticas, los sistemas de seguimiento y presentación de informes (incluidos los datos desglosados por género), los productos del conocimiento y la formación, entre otros aspectos. El equipo de evaluación empleó un lenguaje neutro en cuanto al género en las comunicaciones tanto escritas como orales y trató de lograr una participación equilibrada de partes interesadas que son mujeres en el proceso de la evaluación.

13. Si bien no hubo limitaciones importantes, cabe señalar que la evaluación se llevó a cabo en un plazo apretado, lo que obligó a buscar el equilibrio entre contar con una participación amplia y terminar la evaluación dentro del plazo. Además, hubo algunos retrasos en la recepción de la información sobre los posibles encuestados, lo que limitó el tiempo disponible para la participación en la encuesta y posiblemente la tasa de respuesta. También resultó algo difícil recabar la participación de los Estados miembros, que manifestaron no conocer en profundidad la labor de la DIAE.

IV. Constataciones

A. Pertinencia

14. Las constataciones de la presente evaluación se organizan en torno a la teoría del cambio utilizada para evaluar el subprograma (anexo II), que permite observar con mayor claridad los vínculos entre las diversas intervenciones, productos, resultados y efectos previstos que se pretende lograr con el subprograma. En conjunto, el subprograma 2 se centra en el objetivo global de generar capacidad productiva, diversificar las economías y crear empleo en los Estados miembros.

15. En términos generales, se entiende por “pertinencia” la adecuación estratégica lograda por el subprograma 2 para ayudar a la UNCTAD a cumplir sus mandatos. La estrategia y los procesos de presentación de informes del subprograma 2 (por ejemplo, el presupuesto por programas y la presentación de informes sobre los resultados y los efectos de la DIAE) están claramente vinculados con los mandatos de la UNCTAD, el Maafikiano de Nairobi y el Pacto de Bridgetown, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. Los informes sobre los resultados y los efectos del subprograma 2¹, que se examinan anualmente en la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, y la presentación de informes en Umoja son mecanismos formales para informar sobre la ejecución. El marco de evaluación de la ejecución en el período 2018-2019 identificó cuatro logros previstos que estaban claramente vinculados a párrafos concretos del Maafikiano de Nairobi. Dichos logros sirvieron de orientación para establecer los principales productos y resultados previstos del subprograma 2 para el período y se destacaron en los informes sobre los resultados y los efectos. En 2022 se introdujo un nuevo marco de resultados para la DIAE, cuyos productos intermedios y actividades también estaban claramente vinculados al Pacto de Bridgetown. Por lo tanto, los resultados previstos se consideraron muy pertinentes para los actuales mandatos de la UNCTAD.

17. Además, todas las evaluaciones recientes de proyectos del subprograma 2 indicaron que su labor había sido muy pertinente para el mandato de la UNCTAD y había contribuido

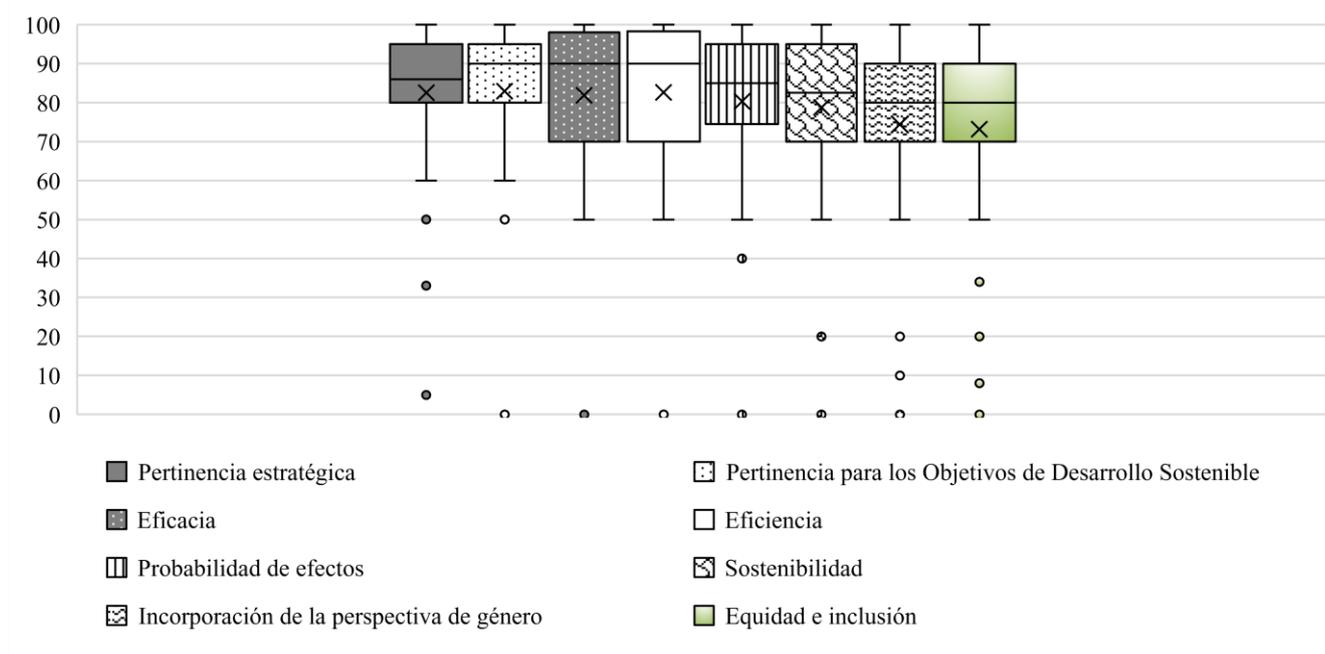
¹ Informes sobre los resultados y los efectos de la DIAE, 2019-2022.

a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hubo consenso en que los proyectos y programas evaluados eran muy pertinentes para las necesidades de los Estados miembros y las partes interesadas a las que iban dirigidos. Por ejemplo, la evaluación del proyecto 1819H de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo “Creación de marcos de política propicios para la presentación de información relativa a la sostenibilidad de las empresas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África y América Latina, 2018-2022” lo consideró muy pertinente para dar respuesta a las necesidades y las prioridades de los Estados miembros. Del mismo modo, en la evaluación de la alianza entre el Reino de los Países Bajos y la UNCTAD emprendida en 2023 se señaló que “las actividades financiadas por la alianza se centraron en los países menos adelantados y en economías estructuralmente débiles y vulnerables”, “fueron coherentes con el alcance y los objetivos de la alianza” y “complementaron el presupuesto ordinario por programas”. En la síntesis de las evaluaciones de 2019 de los cinco subprogramas, se señaló que el subprograma 2 se ajustaba al mandato de la UNCTAD y a las necesidades de sus grupos destinatarios.

18. La pertinencia también queda demostrada por la fuerte demanda de herramientas y recursos del subprograma 2. Por ejemplo, la base de datos sobre inversión extranjera directa (IED) es considerada la más exhaustiva de su clase y muy pertinente para quienes toman decisiones y formulan políticas. Es la base de datos de la UNCTAD que recibe más visitas. Asimismo, la utilidad del Investment Policy Hub queda demostrada por el aumento constante del número de usuarios que atrae: 297.000 usuarios en 2020 y 400.000 en 2021. Los esfuerzos realizados en el marco del subprograma 2 para garantizar el acceso a información actualizada sobre las tendencias en materia de política de inversión en todo el mundo fueron especialmente pertinentes durante la pandemia, ya que muchos países pusieron en práctica políticas nuevas para hacer frente a sus consecuencias. La ayuda proporcionada por la DIAE a los Gobiernos en la transición a sistemas de inscripción en línea fue importante durante los confinamientos, ya que les permitió seguir prestando servicios esenciales mientras las oficinas de la administración permanecían cerradas, lo que permitió que las personas que habían perdido su empleo emprendieran actividades por cuenta propia.

19. Además, los participantes en las consultas con partes interesadas y en la encuesta consideraron que el trabajo del subprograma 2 era muy pertinente para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como muestra la figura 2, los encuestados asignaron puntuaciones medianas muy altas (la línea horizontal dentro de las cajas) a la pertinencia (86 puntos a la pertinencia estratégica y 90 a la pertinencia para el logro de los Objetivos).

Figura 2
Puntuaciones globales de la labor del subprograma 2



Fuente: Encuesta de evaluación.

Notas: Escala de 0 a 100. Un diagrama de caja es una forma estandarizada de representar un conjunto de datos resumiéndolo mediante cinco datos: el valor mínimo, el valor máximo, la mediana de la muestra y el primer y el tercer cuartiles. El mínimo es el valor más bajo de la serie de datos, mientras que el máximo es el valor más alto de la serie de datos (excluyendo los valores atípicos). La caja situada en medio está delimitada por el primer y el tercer cuartiles. La línea horizontal que cruza la caja es la mediana, un valor que se ve menos afectado que la media por los valores atípicos de las puntuaciones dadas por los encuestados.

20. El examen documental y las consultas a las partes interesadas también pusieron de relieve la fuerte demanda de asistencia técnica del subprograma 2 por parte de los Estados miembros (por ejemplo, 31 países habían solicitado un análisis de la política de inversión para antes del final de 2023), lo que indica su elevado grado de pertinencia. La información sobre la satisfacción de las partes interesadas con los productos y servicios concretos del subprograma 2 se incluye en el anexo V (TD/B/WP(86)/CRP.1).

21. Por último, es preciso señalar que, tras la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el déficit de financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es abultado (según los cálculos, alcanza los 4 billones de dólares anuales)². Por consiguiente, la IED continuará siendo fundamental para apoyar los esfuerzos de los Estados miembros para alcanzar los Objetivos. De hecho, dado el notable descenso de los flujos de IED en todo el mundo y las crecientes necesidades de los países para financiar sus proyectos de desarrollo sostenible, se prevé que siga aumentando la competencia para atraer nuevas inversiones. La información triangulada en todos los puntos de datos proporciona pruebas contundentes sobre la pertinencia de la labor que se está realizando en el subprograma 2.

B. Eficiencia

22. La importancia de la eficiencia (relación insumo-producto) se evalúa, en la medida de lo posible, estableciendo comparaciones contrafactuales y analizando las tendencias a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta la eficacia del subprograma. En general, esto también incluye evaluar si los recursos se asignan y utilizan de manera eficiente.

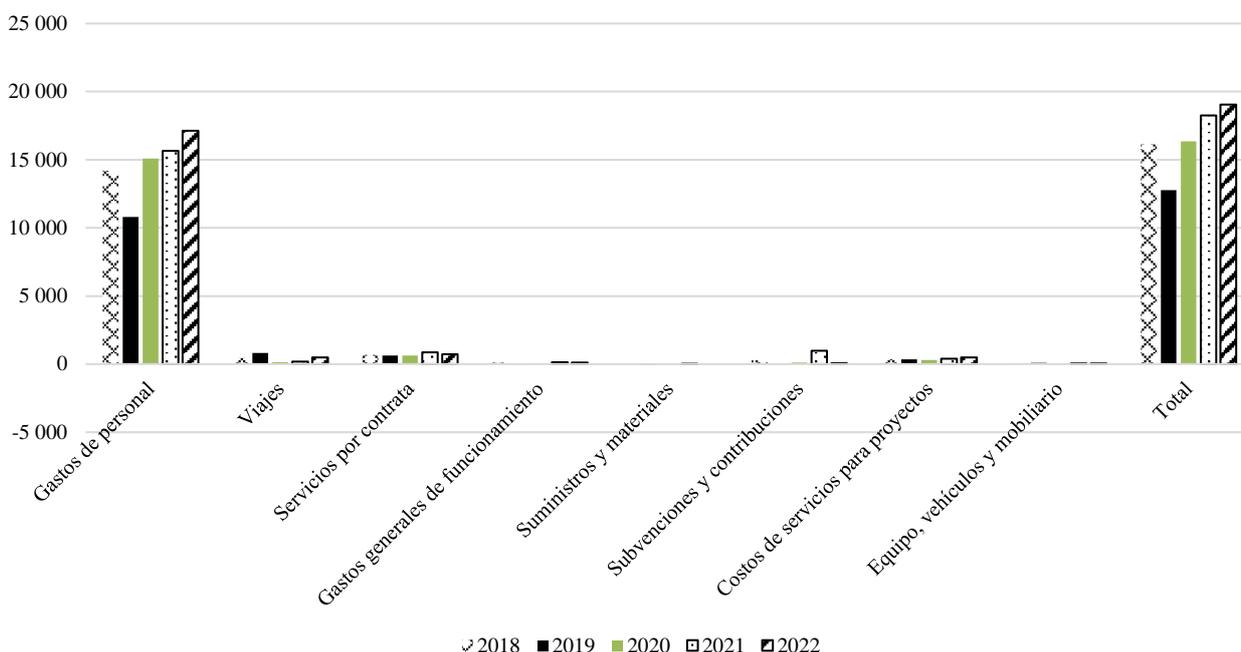
23. En la figura 3 se tabula el gasto total en cuentas del presupuesto ordinario, extrapresupuestarias y para el desarrollo. La DIAE tuvo, en promedio, unos gastos anuales cercanos a los 16,5 millones de dólares durante el período 2018-2022³. Aproximadamente el 88 % del gasto se dedicó a gastos de personal, lo que es habitual en programas de naturaleza similar. Los servicios por contrata (4 %) y los viajes (3 %) fueron las otras categorías de gastos más destacadas. Por tanto, la evaluación de la eficiencia del subprograma 2 depende fundamentalmente de si la DIAE utiliza de manera eficiente sus recursos.

² UNCTAD, de próxima publicación, *World Investment Report 2023*.

³ En el anexo VII (TD/B/WP(86)/CRP.1) se ofrece un desglose más detallado de los gastos.

Figura 3
DIAE: gasto total

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



	2018	2019	2020	2021	2022
Gastos de personal	14 201	10 799	15 089	15 650	17 118
Viajes	438	821	137	187	490
Servicios por contrata	675	625	622	860	724
Gastos generales de funcionamiento	116	54	60	141	125
Suministros y materiales	11	-9	-	5	-
Subvenciones y contribuciones	282	47	111	975	70
Costos de servicios para proyectos	357	341	302	401	480
Equipos, vehículos y mobiliario	68	80	25	32	45
Total	16 149	12 760	16 347	18 254	19 055

Fuentes: A/72/6 (Sect. 12), A/74/6 (Sect. 12), A/75/6 (Sect. 12), A/76/6 (Sect. 12) y A/77/6 (Sect. 12).

24. Aunque la UNCTAD no mantiene una base de datos que proporcione estimaciones detalladas del tiempo dedicado a las diversas actividades que permitan realizar comparaciones más exhaustivas entre los diversos subprogramas, el examen documental, la encuesta y las consultas con partes interesadas indicaron que el subprograma 2 era muy eficiente en el uso de sus recursos. Una evaluación de los productos previstos y los reales muestra que el subprograma 2 completó (o superó) todos los entregables (cuadro 1), la mayoría dentro del plazo (véase también TD/B/WP(86)/CRP.1, anexo VII)⁴. Una comparación entre divisiones permite comprobar que el subprograma 2 superó su meta con recursos comparables para su cartera de trabajo (cuadro 2).

⁴ Se observa una notable excepción en la categoría de servicios sustantivos para reuniones en 2020, que, como cabía esperar, se vio afectada por el brote de la pandemia de COVID-19. Véase TD/B/WP(86)/CRP.1, anexo VII, para información más detallada, que también muestra que la DIAE superó a otras divisiones en la consecución de los objetivos previstos en relación con los productos.

Cuadro 1

Subprograma 2: entregables previstos y reales a lo largo del tiempo

	2019		2020		2021		2022	
	P	R	P	R	P	R	P	R
<i>Subprograma 2: entregables</i>								
Documentación para reuniones (número de documentos)	7	7	9	8	8	8	8	14
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	28	24	68	21	24	31	24	27
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	50	56	52	68	60	70	60	78
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	107	113	107	123	107	195	107	308
Publicaciones (número de publicaciones)	24	24	25	31	25	26	25	28
Materiales técnicos (número de materiales)	9	15	9	9	13	20	16	20

Fuente: Recopilado de A/74/6 (Sect. 12), A/75/6 (Sect. 12), A/76/6 (Sect. 12), A/77/6 (Sect. 12) y A/78/6 (Sect. 12).

Abreviaciones: P = previstos, R = reales.

Cuadro 2

Comparación de productos y recursos entre divisiones, 2022

	GDS (SP1)		DIAE (SP2)		DITC (SP3)		DTL (SP4)		ALDC (SP5)	
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
Productos										
Documentación para reuniones (número de documentos)	8	6	8	14	20	20	21	19	4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	18	19	24	27	33	36	49	51	9	9
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	16	16	60	78	20	23	32	32	7	7
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	145	138	107	308	108	211	404	464	25	34
Publicaciones (número de publicaciones)	8	6	25	28	36	42	19	23	12	12
Materiales técnicos (número de materiales)	8	7	16	20	12	13	12	14	8	10
Total de productos	203	192	240	475	229	345	537	603	65	76
Recursos										
<i>Financiamiento</i>	<i>Miles de dólares de los Estados Unidos</i>									
Presupuesto ordinario	11 205,1	13 751,5	14 286,7	9 585,4	5 104,3					
Recursos extrapresupuestarios	7 015,5	4 573,5	2 985,1	31 505,8	2 646,8					
Total	18 220,6	18 325	17 271,8	41 091,2	7 751,1					
	<i>Número de puestos</i>									
Puestos sufragados con cargo al presupuesto ordinario	46	75	82	52	29					

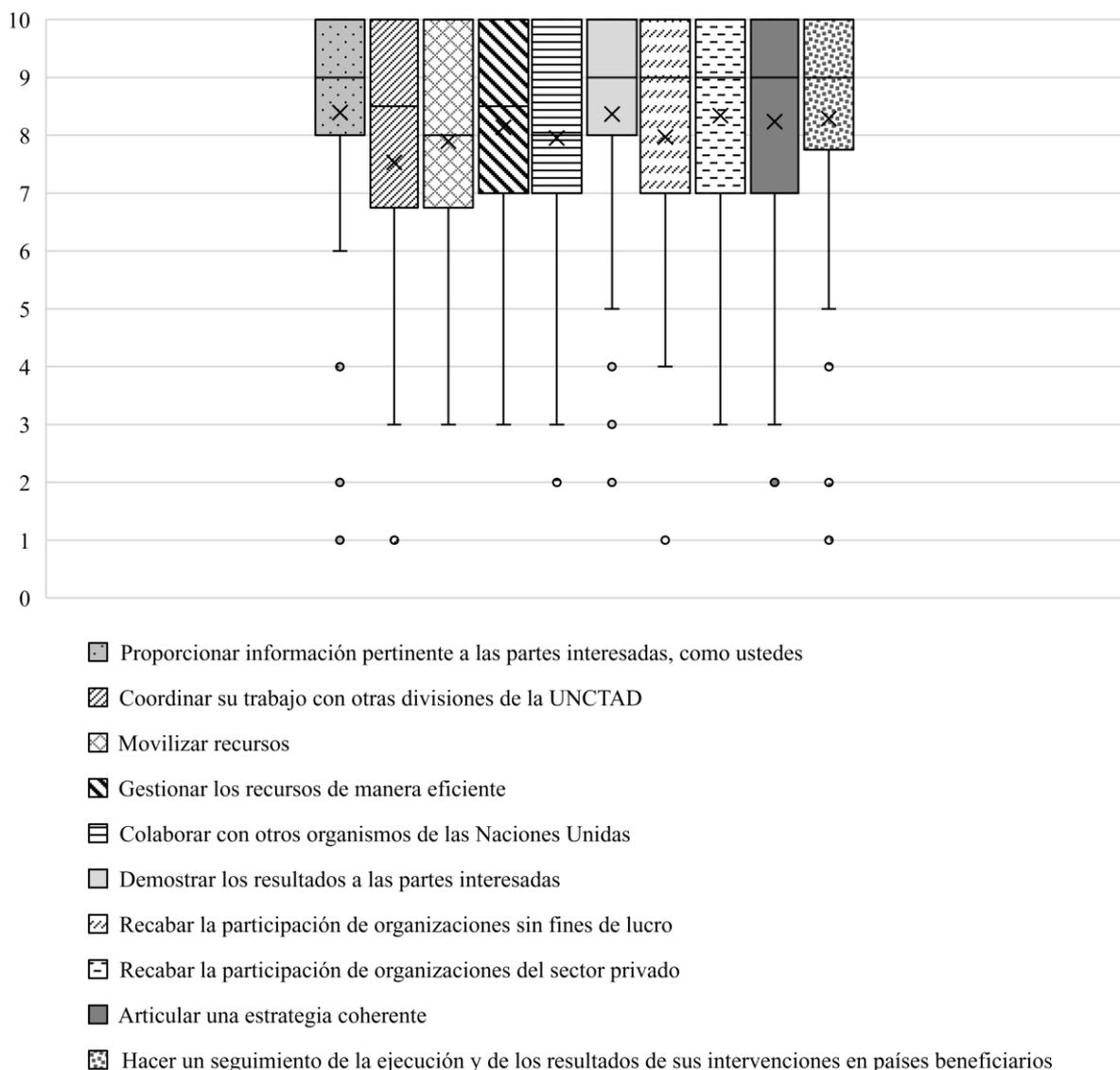
Fuente: A/78/6 (Sect. 12).

Abreviaciones: GDS, División de Globalización y Estrategias de Desarrollo; DITC, División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos; DTL, División de Tecnología y Logística; ALDC, División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales; SP, subprograma.

25. Los datos recogidos por la DIAE después de cada actividad de capacitación mostraron un índice muy elevado de satisfacción de los participantes. En 2022, la DIAE organizó 136 talleres en los que participaron más de 17.500 personas (el 49 %, mujeres). En promedio, el 81 % de los participantes afirmaron que los talleres impartidos habían mejorado su conocimiento de las disposiciones clave de los acuerdos internacionales de inversión y el 79 % los encontraba sumamente útiles para las necesidades de su país de reforzar el vínculo

entre los acuerdos internacionales de inversión y el desarrollo sostenible. Del mismo modo, el 99 % de los encuestados dijeron que los talleres les habían servido para conocer mejor los cambios recientes más importantes y las propuestas de normas internacionales en el ámbito de la presentación de informes sobre sostenibilidad, mientras que el 98 % afirmaron que habían mejorado sus conocimientos sobre los indicadores básicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas afirmaciones se corroboraron en la encuesta de evaluación (figura 4), en la que la puntuación mediana sobre el suministro de información pertinente a las partes interesadas fue un 9 sobre 10. Por lo tanto, los entregables del subprograma 2 no solo cumplieron sus metas cuantitativas, sino que también superaron las expectativas en términos cualitativos.

Figura 4
Valoración de los encuestados sobre las funciones del subprograma 2



Fuente: Encuesta de evaluación.

Notas: Escala de 0 a 10. Véanse también las notas de la figura 2.

26. En las consultas con las partes interesadas y en las evaluaciones previas se informó de un nivel similar de satisfacción con la eficiencia del subprograma 2. En las cinco evaluaciones de los distintos proyectos gestionados por la DIAE que se realizaron durante este período se concluyó que la división había utilizado los recursos de manera adecuada (en la evaluación de 2014 del subprograma se llegó a la misma conclusión).

27. El subprograma 2 ha establecido numerosas alianzas y redes con un amplio abanico de partes interesadas, desde el mundo académico y los donantes hasta los Estados miembros y los actores no estatales. Estos esfuerzos han contribuido a que el subprograma 2 cumpla sus funciones a gran escala, llegando a toda la comunidad de la inversión y el desarrollo, de manera muy eficiente. Así pues, en la evaluación se concluye que, en términos generales, el subprograma 2 parece estar gestionando sus recursos con mucha eficiencia, aunque cabría realizar algunos ajustes y establecer prioridades, que se analizan en la sección relativa a la eficacia (ya que tienen repercusiones tanto en la eficiencia como en la eficacia).

C. Eficacia

28. Las preguntas sobre la eficacia se centran en la relación entre los productos y los resultados, que vincula las intervenciones del subprograma 2 con sus efectos a largo plazo y que fue el objeto principal de la evaluación. En el cuadro 3 se resumen los principales logros del subprograma durante el período evaluado⁵.

Cuadro 3

Resultados previstos y reales

<i>Resultados previstos</i>	<i>Logros reales</i>
Objetivo específico 1: transformar las economías mediante la diversificación	
Los estudios del subprograma 2 (por ejemplo, el Informe sobre las inversiones en el mundo) son utilizados por las partes interesadas clave para comprender las tendencias y el análisis en materia de inversión	En 2022, se contabilizaron 411 citas y 371 referencias a publicaciones en el ámbito de la inversión y el fomento de la empresa. El subprograma 2 fue citado en 85 ocasiones por responsables de alto nivel de la formulación de políticas de 25 países, 7 regiones/grupos de países y 24 instituciones. La edición de 2022 del Informe sobre las inversiones en el mundo se descargó 104.907 veces en 2022. Otras publicaciones del ámbito de la inversión y la empresa se descargaron 41.917 veces en 2022.
Mayor comprensión de las cuestiones clave y emergentes en el ámbito de la inversión para el desarrollo	Seis marcos de políticas clave de la DIAE siguieron proporcionando orientaciones para reformar y mejorar los entornos regulatorios en todo el mundo. En 2022 se llevaron a cabo un total de 136 talleres sobre diversos temas, de los que se beneficiaron más de 17.500 personas (el 49 %, mujeres). En las encuestas que se realizaron después de los talleres, más del 80 % de los participantes indicaron que su conocimiento sobre temas de inversión había mejorado.
Aumento del número de políticas de inversión que demuestran coherencia con los objetivos de desarrollo de los Estados miembros	Entre 1999 y finales de 2022, la UNCTAD publicó 52 análisis de la política de inversión, relativos a 56 economías de todo el mundo, y 20 informes sobre la aplicación de los análisis. Un examen documental indicó que se habían aplicado 512 recomendaciones, aproximadamente el 40 % de ellas con asistencia técnica directa de la UNCTAD. Un ejemplo reciente (2019) es el de Armenia: un representante del Gobierno señaló que el análisis de la política de inversión realizado por la UNCTAD había ayudado a su país a examinar y reorganizar estratégicamente su organismo de promoción de inversiones en consonancia con las recomendaciones del análisis. Del mismo modo, los informes de asesoramiento publicados en 2022 en el ámbito de la inversión y el fomento de la empresa recogieron 34 recomendaciones de nivel primario. Sin embargo, no se disponía de información sobre su uso u otros resultados.
Aumento de las entradas de IED a los Estados miembros a los que se prestó apoyo	Entre 2000 y 2010 y entre 2011 y 2021, las entradas de IED aumentaron un 39 % en todo el mundo, pero ese incremento fue del 80 % en 20 países (TD/B/WP(86)/CRP.1, anexo VII) para los que se había evaluado la aplicación de las recomendaciones del análisis de la política de inversión, aunque no se disponía de información que corroborara los vínculos causales y permitiera atribuir esta evolución al subprograma. Un estudio interno de la

⁵ Para más información sobre cómo se evaluaron los logros reales del subprograma 2, véase la matriz de resultados de la evaluación (TD/B/WP(86)/CRP.1, anexo II).

<i>Resultados previstos</i>	<i>Logros reales</i>
	DIAE realizado en 2019 puso de manifiesto un aumento significativo de la IED en los países apoyados después de un análisis de la política de inversión.
Elaboración de normas claras y previsibles en materia de comercio e inversión (multilaterales y regionales)	Al final de 2022, 143 países habían utilizado las recomendaciones de la UNCTAD (el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible) sobre la reforma de los acuerdos internacionales de inversión para elaborar o reformular políticas de inversión y cláusulas de acuerdos internacionales de inversión.
Mejora de la facilidad para hacer negocios en los Estados miembros a los que se prestó apoyo	Los indicios sugieren que la asistencia técnica del subprograma 2 contribuyó a mejorar la facilitación de la actividad empresarial. Benin, Bhután y Malí fueron mencionados como ejemplos de países en los que los procesos de inscripción de empresas se agilizaron, simplificaron y abarataron notablemente. Esto ayudó también a que los grupos desfavorecidos, como las mujeres, los colectivos infrarrepresentados y los residentes en zonas remotas, accedieran a servicios en línea.
Mejora de las políticas sobre emprendimiento, microempresas y pequeñas y medianas empresas en los Estados miembros a los que se prestó apoyo	En 2022, 10 países estaban aplicando el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial. No se disponía de datos sistemáticos al respecto, pero los indicios indicaban que Seychelles adoptó una estrategia nacional de emprendimiento en noviembre de 2022, mientras que Sudáfrica y Uganda estaban formulando estrategias de este tipo. Por último, el Gobierno de Angola aceptó un informe elaborado por la UNCTAD a petición suya que servirá como orientación para la estrategia nacional de emprendimiento.
Incremento de la actividad emprendedora, de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas en los Estados miembros a los que se prestó apoyo	El número de nuevas empresas inscritas con el apoyo del subprograma 2 no está disponible ⁶ . En una encuesta interna realizada por la DIAE en 2022, el 67 % de las empresas declararon que habían registrado un incremento de sus ventas en los 12 meses siguientes a su asistencia a un taller de formación sobre iniciativa empresarial. La misma encuesta apuntaba a un aumento medio del 33 % en la creación de empleo por parte de microempresas y pequeñas y medianas empresas. En la muestra de 200 microempresas y pequeñas y medianas empresas encuestadas, el número de trabajadores pasó de 493 a 654 en un período de 12 meses.
Aumento de la actividad emprendedora de los migrantes en los Estados miembros a los que se prestó apoyo	Se recibieron testimonios sobre actividades bilaterales en el Ecuador, Uganda y Jordania con el Perú, Rwanda, la región andina y África Oriental. No se recogieron datos sistemáticos, pero los participantes en cursos de formación en línea en el Ecuador y Uganda indicaron que los cursos habían sido útiles.
Aumento de la actividad emprendedora de las mujeres y los jóvenes en los Estados miembros a los que se prestó apoyo	Los indicios permitieron hacerse una idea del efecto del subprograma en la actividad emprendedora de las mujeres y los jóvenes. Según el informe sobre los resultados y los efectos de la DIAE correspondiente a 2022, el número de empresas emergentes de tecnología agroalimentaria fundadas por mujeres habría aumentado significativamente durante los dos últimos decenios, no solo en América del Norte y Asia, sino también en África, con Kenya y Sudáfrica a la cabeza. El número de empresas fundadas por mujeres en Benin, Bhután, la India y Lesotho se incrementó de manera significativa.

Objetivo específico 2: transformar la economía para hacerla más sostenible y más resiliente

Concienciación sobre bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente	El examen de los documentos, la encuesta y las consultas a las partes interesadas indicaron que los productos y servicios proporcionados por el subprograma 2 estaban sirviendo para concienciar sobre esta cuestión. Los logros más notables se consiguieron gracias a iniciativas como las alianzas sobre zonas económicas especiales, que abarcan unas 7.000 zonas
---	---

⁶ Sin embargo, los indicios recabados por medio de estudios de caso aislados apuntaban a un aumento de las inscripciones de empresas. Por ejemplo, se produjo un incremento del 91 % en Benin y del 13 % en El Salvador entre 2020 y 2021.

<i>Resultados previstos</i>	<i>Logros reales</i>
	económicas especiales repartidas por 140 países, y las plataformas de finanzas sostenibles, que asesoran sobre la regulación en este ámbito en 35 países que representan el 93 % del producto interno bruto mundial. De las 67 bolsas de valores que cuentan con directrices escritas para la presentación de informes sobre sostenibilidad, 52 (el 78 %) hacen referencia en ellas a la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles. Se reconoce ampliamente que estas iniciativas están desempeñando un papel importante en la promoción de la sostenibilidad.
Mayor resiliencia comercial de las economías	En 33 países se han adoptado o aplicado políticas destinadas a crear un sector de microempresas y pequeñas y medianas empresas resiliente y competitivo.
Disociación del crecimiento económico de la degradación ambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero	Para 2022, 39 países habían adoptado las estrategias y los instrumentos de la UNCTAD relacionados con el financiamiento de inversiones favorecedoras de la consecución de las metas climáticas y ambientales de la Agenda 2030.
Establecimiento/mejora de la infraestructura contable y de presentación de informes sobre actividades empresariales sostenibles	En 2022 se establecieron dos importantes alianzas regionales facilitadas por la DIAE, con 50 miembros de 26 países en el caso de África y 29 miembros de 14 países en el de América Latina, y se está trabajando para establecer otras dos, una en Asia y otra entre países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo. Un estudio de 20197 mostraba que, después de recibir asistencia técnica de la UNCTAD, 325 empresas estaban planteándose presentar informes sobre sostenibilidad utilizando los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo específico 3: transformar la manera de financiar el desarrollo

Reducción del déficit del financiamiento destinado a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Un total de 31 inversionistas internacionales y 381 empresas integradas en la red de Empresas Familiares para el Desarrollo Sostenible han suscrito la iniciativa. No se disponía de información sobre la inversión.
--	--

Objetivo específico 4: transformar el multilateralismo

Mejora del régimen internacional de inversiones	Un total de 401 partes interesadas informaron de que habían integrado principios, orientaciones e instrumentos desarrollados por el subprograma en sus actividades en 2022. Al final de 2022, 143 países habían utilizado las recomendaciones de la UNCTAD (el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible) sobre la reforma de los acuerdos internacionales de inversión para elaborar o reformular políticas de inversión y cláusulas de acuerdos internacionales de inversión.
---	---

Fuente: Elaborado a partir de múltiples fuentes de la DIAE.

29. Los datos triangulados muestran que el *Informe sobre las inversiones en el mundo*, el Foro Mundial de Inversiones, la Red Mundial de Inversiones (lista de distribución) y la asistencia técnica prestada por el subprograma 2 contribuyeron a mejorar la comprensión de determinadas cuestiones que comenzaban a plantearse en el ámbito de la inversión y el desarrollo. Como se observa en el cuadro 3, el *Informe sobre las inversiones en el mundo* es muy valorado por los Estados miembros, las partes interesadas y los representantes del mundo académico como fuente fiable y oportuna de información. Los análisis de la política de inversión del subprograma 2 y su labor de armonización del régimen y las normas de la inversión contribuyeron a aumentar la capacidad de los Estados miembros para navegar por el complejo mundo de la inversión en condiciones de mayor igualdad. La participación cada

⁷ UNCTAD, 2020, *Live Implementation Matrix: Fostering Investment Reforms for Sustainable Development* (publicación de las Naciones Unidas, Ginebra).

vez más numerosa en el Foro Mundial de Inversiones, incluidos Jefes de Estado, demostró la importancia del foro para los Estados miembros.

30. Asimismo, se ha constatado claramente la utilidad de las bases de datos y las herramientas creadas por el subprograma 2. Por ejemplo, la base de datos sobre la IED es la más exhaustiva de su clase y la más visitada de todas las bases de datos de la UNCTAD. El boletín *Global Investment Trends Monitor* (que recopila datos sobre la IED y del que se publicaron tres ediciones en 2019, cinco en 2020 y dos en 2021) resulta útil para actualizar las políticas con miras a atraer inversiones acordes con las prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. Los informes sobre el presupuesto por programas muestran que el número total de partes interesadas que han integrado en sus actividades herramientas de la UNCTAD relacionadas con la inversión para el desarrollo sostenible elaboradas por el subprograma se incrementó de manera continua a lo largo del tiempo, pasando de 297 en 2019 a 392 en 2021.

32. El subprograma 2 también contribuyó a reducir los gastos de administración en que incurren las empresas. Por ejemplo, los sistemas de administración en línea redujeron esos costos un 68 % en Kenia⁸. Tras la aplicación del sistema de inscripción en línea en Benin, la inscripción de empresas creció un 91 % de 2020 a 2021⁹.

33. El grado de apoyo y aplicación de las recomendaciones también puede contribuir a demostrar los resultados del subprograma 2. Por ejemplo, los datos disponibles hasta 2019 sobre los 16 países para los que se habían redactado informes relativos a la aplicación de los análisis de la política de inversión pusieron de relieve que los países en los que se llevaron a cabo esos análisis implementaron, en una u otra medida, como mínimo el 80 % de las recomendaciones formuladas¹⁰.

34. Otro resultado es la mejora de la capacidad para redactar y aplicar acuerdos internacionales de inversión, considerando su dimensión del desarrollo. Las pruebas de que este resultado se ha alcanzado pueden encontrarse en los informes sobre los resultados y los efectos de la DIAE, así como en los informes sobre el presupuesto por programas. Por ejemplo, el 82 % de los tratados que se celebraron en 2019 contenían al menos nueve elementos de reforma en consonancia con las orientaciones de la UNCTAD en materia de políticas de inversión (incluida la preservación del derecho a regular en pro de objetivos normativos orientados al desarrollo sostenible), en comparación con ninguno de los tratados de ese tipo celebrados en 2000¹¹.

35. Si bien los informes sobre el subprograma 2 no siempre acreditan hasta qué punto sus actividades contribuyen a la mejora de la capacidad, la utilidad de estas capacidades queda claramente demostrada mediante el aumento de la participación a lo largo del tiempo. Por ejemplo, el número de bolsas de valores integradas en la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles se incrementó de 87 en 2019 a 114 en 2022. El compromiso de sostenibilidad de la iniciativa de Empresas Familiares para el Desarrollo Sostenible, que plasma el compromiso de las partes interesadas, pasó de tener 200 signatarios en 2020 a 344 en 2021. Las evaluaciones realizadas al final de cada actividad de capacitación del programa Empretec indicaron que la mayoría de los participantes (por encima del 90 %) estaban satisfechos con los talleres, que calificaban como “excelentes”. Los informes también recogían ejemplos de la capacidad de los participantes para aplicar lo aprendido. Así, en Angola, un elevado porcentaje de los participantes (85 %) afirmaban que sus ventas habían aumentado después de participar en talleres de Empretec. En general, la revisión documental proporcionó pruebas suficientes de que el subprograma 2 estaba alcanzando efectivamente sus resultados previstos, lo que quedó corroborado en la encuesta de evaluación, en la que los participantes valoraron muy positivamente los resultados posibilitados por el subprograma (figura 5).

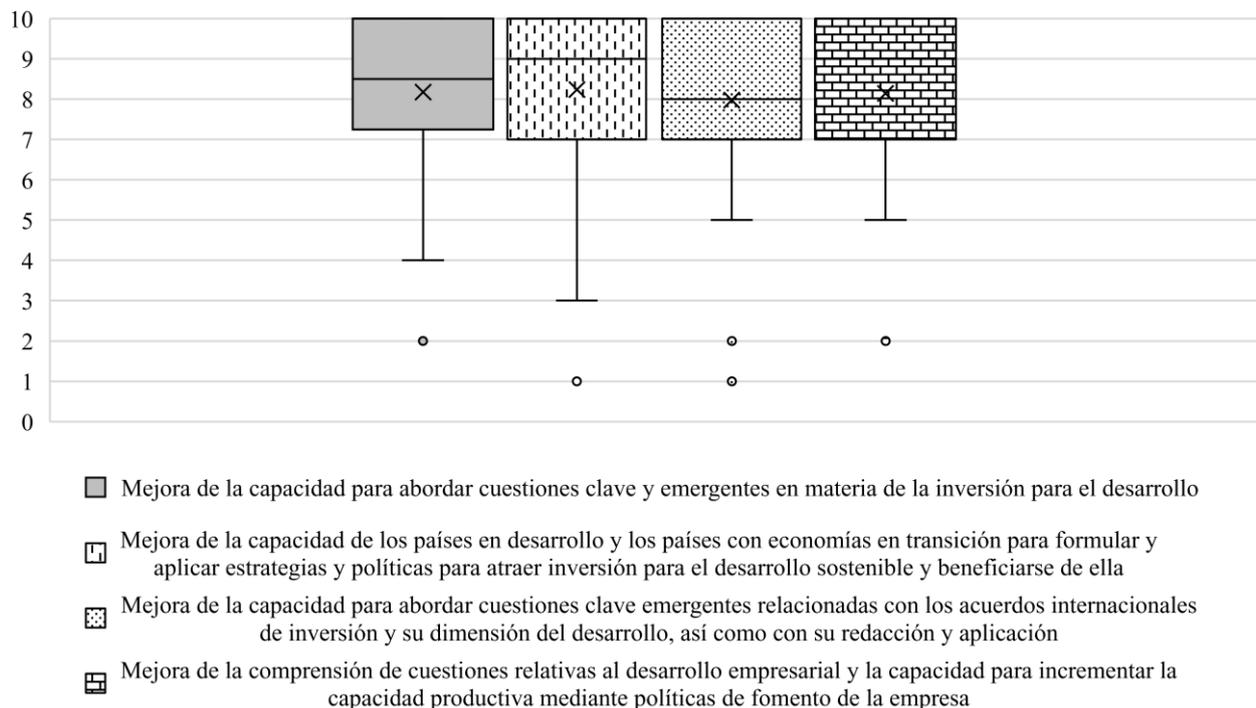
⁸ *Results and Impact Report. Investment and Enterprise Division, 2020.*

⁹ *Results and Impact Report. Investment and Enterprise Division, 2022.*

¹⁰ *Results and Impact Report. Investment and Enterprise Division, 2019.*

¹¹ A/75/6 (Sect. 12).

Figura 5
Calificación de los resultados posibilitados por el subprograma 2



Fuente: Encuesta de evaluación.

Nota: Escala de 0 a 10.

36. El subprograma 2 también parece haber contribuido a incrementar las entradas de IED y a atraer más IED acorde con las necesidades de desarrollo de los países. Entre 2002 y 2011 y entre 2012 y 2021, las entradas de IED aumentaron un 31 % en todo el mundo, pero registraron un incremento del 51 % en los 19 países en los que se evaluó la aplicación de las recomendaciones de los análisis de la política de inversión¹².

37. La DIAE demostró su flexibilidad y su conciencia de los cambios del panorama de la inversión emprendiendo varias iniciativas que iban más allá de la esfera tradicional de la inversión, entre las que cabe citar las destinadas a promover normas de contabilidad sostenible, buscar la participación del capital riesgo y de los fondos verdes y colaborar con las bolsas de valores. Con estas iniciativas se reconoce la necesidad de dar respuesta a las nuevas tendencias, así como la importancia de lograr la participación del sector privado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

38. Uno de los aspectos susceptibles de mejora señalados en evaluaciones anteriores era que los marcos estratégicos y los sistemas de seguimiento existentes resultaban insuficientes para hacer un seguimiento de los avances en la consecución de los resultados en toda la UNCTAD¹³. La DIAE dio importantes pasos para abordar esta cuestión y desde entonces ha elaborado un informe anual sobre sus resultados, aunque muchos de los indicadores comunicados deben perfeccionarse (por ejemplo, haciendo un seguimiento de los resultados

¹² *Results and Impact Report. Investment and Enterprise Division, 2022.*

¹³ TD/B/WP/299/Add.1 (informe de síntesis de 2019); Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), 2020, *United Nations Conference on Trade and Development, 2019 Performance Assessment*; E/AC.51/2015/4 (informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna). Por ejemplo, en la evaluación del conjunto de la UNCTAD que la MOPAN realizó en 2019 se detectó una desconexión en la práctica entre los sistemas que recopilan datos, la propia recopilación de datos y la capacidad de utilizar de manera significativa datos de seguimiento, así como la ausencia de un enfoque integral para el seguimiento de la ejecución, la identificación de la ejecución deficiente y la vigilancia de las desviaciones de los resultados previstos.

de la política, las empresas fundadas, las inversiones sostenibles realizadas, los puestos de trabajo creados, etc.).

39. Si bien el *Informe sobre las inversiones en el mundo* y el Foro Mundial de Inversiones siguen siendo productos emblemáticos de la DIAE y de la UNCTAD, las consultas con las partes interesadas sugirieron que la DIAE generaría mayores efectos sobre el terreno si aumentara su asistencia técnica directa. Además, las partes interesadas señalaron que la DIAE debería velar por que las bases de datos, como la relativa a la IED, sigan siendo competitivas, ya que están surgiendo otras organizaciones que proporcionan esa información. Dado que la DIAE solo puede atender actualmente la mitad de las solicitudes de cooperación técnica que recibe, en la evaluación se detectó una necesidad de que la UNCTAD explore opciones como las siguientes: a) movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para el subprograma 2, b) examinar su cartera para determinar cuál es la frecuencia más apropiada para sus distintos productos y c) acometer estudios de los efectos de su actividad que permitan demostrar los beneficios a largo plazo que proporciona a los Estados miembros.

40. En general, en la evaluación se constató que el subprograma 2 estaba realizando contribuciones significativas para la consecución de los resultados previstos, aunque la magnitud de esas contribuciones no puede cuantificarse sin estudios específicos de los efectos.

D. Alianzas y coherencia

41. Las alianzas son vitales para el éxito de la UNCTAD, dada su escasa presencia sobre el terreno. En el anexo XII (TD/B/WP(86)/CRP.1), que ofrece una panorámica general de las alianzas de la DIAE, se enumeran 288 alianzas formales que están relacionadas con todas las facetas, las líneas de trabajo y los niveles de su estrategia y sus actividades¹⁴. Los datos triangulados proporcionan indicaciones claras sobre la amplitud de las alianzas de las que se ha valido con éxito el subprograma 2 para ampliar el alcance de su trabajo, especialmente aquellas forjadas con interlocutores no tradicionales de las organizaciones de las Naciones Unidas, como representantes del mundo académico, bolsas de valores, organismos encargados de establecer las normas contables, redes, organizaciones regionales, organizaciones de inversionistas y organizaciones empresariales. Sin embargo, habida cuenta del gran número de alianzas de este tipo y de los recursos limitados que el programa tiene a su disposición, las partes interesadas aludieron a problemas relacionados con la profundidad de las relaciones, puesto que tenían la impresión de que la comunicación era con frecuencia unidireccional y de que la alianza no se aprovechaba eficazmente para lograr una verdadera colaboración. En particular, los representantes de los Estados miembros en Ginebra señalaron que, si bien su impresión general de la labor de la división era positiva, su interacción con la DIAE era limitada, en comparación con otras divisiones de la UNCTAD. Varias partes interesadas también señalaron la necesidad de que la DIAE concienciara e informara sobre su trabajo a los delegados y las partes interesadas.

42. Las evaluaciones realizadas con anterioridad señalaron la necesidad de mejorar la coordinación entre las divisiones¹⁵. Por ejemplo, en la evaluación del pilar de la cooperación técnica de la UNCTAD que acometió la MOPAN en 2019 se concluyó que el enfoque descentralizado de la ejecución de la cooperación técnica impedía la coordinación estratégica interna y externa. Según los informantes clave, las consultas y la ejecución conjunta siguen siendo un reto, en cierta medida debido a los incentivos y a la cultura que prevalecen en toda la UNCTAD y en el propio sistema de las Naciones Unidas.

43. En cambio, las evaluaciones a nivel de los proyectos indicaron que el subprograma 2 conseguía aprovechar las alianzas para aunar a las partes interesadas pertinentes. Por ejemplo, en una evaluación del proyecto para apoyar el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana, se afirmó que el proyecto se basaba en alianzas y promovía la comunicación interna y la concienciación de las partes interesadas, aunque también se señalaron algunas disparidades en las tasas de éxito: el proyecto sacaba partido de las alianzas

¹⁴ Algunas de estas alianzas se consideraban inactivas o expiradas.

¹⁵ TD/B/WP/299/Add.1; MOPAN, 2020; E/AC.51/2015/4.

con comisiones económicas regionales (tasa de éxito del 73 %), pero menos en el caso de las alianzas con organizaciones de la sociedad civil (59 %).

44. En general, en la evaluación se detectaron disparidades en el aprovechamiento de las alianzas. La DIAE ha logrado aprovechar las alianzas externas mejor que las internas. También ha tenido más éxito en ampliar que en profundizar esas alianzas.

E. Efectos y sostenibilidad

45. Por “efectos” se entiende la consecución de objetivos relacionados con beneficios a largo plazo para los beneficiarios, en particular transformaciones institucionales, políticas y sociales. En la evaluación del subprograma 2 realizada en 2014 se mencionó que la DIAE probablemente subestimaba en sus informes los efectos de sus actividades, pero no se concretaron esos efectos. Las evaluaciones de proyectos del subprograma 2 que se han llevado a cabo en los tres últimos años tampoco pudieron determinar sus efectos, ya que se realizaron inmediatamente después de los proyectos. Por ejemplo, en la evaluación externa de la alianza entre el Reino de los Países Bajos y la UNCTAD realizada en 2023 se señaló que “las actividades de la DIAE contribuyen a todos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes, con especial atención a los países menos adelantados”, pero que “en la evaluación no se pudo determinar en qué medida había tenido efectos, dado que las actividades financiadas por la alianza todavía estaban en curso cuando empezó la evaluación”. Por consiguiente, en el examen documental realizado en el marco de la evaluación no se encontró información que sirva de base para determinar los efectos.

46. Si bien la DIAE informa anualmente sobre sus resultados y sus efectos, los informes solo pueden, por su propia naturaleza, proporcionar información sobre los resultados (ya que para observar los efectos hace falta mucho más tiempo). El examen documental únicamente incluyó un estudio elaborado por la UNCTAD en 2019 que examinaba los efectos del subprograma¹⁶. Como muestra la figura 16 del anexo VII (TD/B/WP(86)/CRP.1), en ese estudio se constató que las entradas de IED antes y después de los análisis de la política de inversión eran más elevadas en los países beneficiarios. Según el estudio, las entradas de IED aumentaron a un ritmo notablemente más rápido en los países beneficiarios que en otros países.

47. Si bien no se dispone de pruebas directas de los efectos de otras líneas de trabajo, el examen documental, la encuesta y las consultas a las partes interesadas sugerían que el subprograma 2 probablemente estaba generando efectos con su labor, por ejemplo en materia de cambios en las políticas y reformas legales (elevadas tasas de aplicación de las recomendaciones de los análisis de la política de inversión). Según los informes, unos 140 países y entidades, incluidas organizaciones regionales de integración económica, habían aplicado las recomendaciones del subprograma 2 sobre la reforma de los acuerdos internacionales de inversión para elaborar o reformular políticas de inversión y cláusulas de acuerdos internacionales de inversión. El Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible había sido utilizado por más de 160 países y agrupaciones regionales para facilitar el desarrollo de políticas de inversión modernas a nivel nacional e internacional.

48. Iniciativas como la revisión de los tratados bilaterales de inversión de Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y el Acelerador de la Reforma de los Acuerdos Internacionales de Inversión han reforzado la capacidad de los Estados miembros para evaluar las deficiencias y los riesgos. La adopción por parte de Nigeria de un nuevo modelo de tratado bilateral de inversión, en consonancia con las recomendaciones del acelerador, es buena muestra de los progresos logrados en los esfuerzos para influir en la reforma de las políticas de inversión.

49. El *Informe sobre las inversiones en el mundo* goza de un amplio reconocimiento por la información que aporta sobre las tendencias de la inversión en el mundo, especialmente en cuanto a las inversiones y el financiamiento verde alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Países como la República Islámica del Irán, el Perú, España y la República de

¹⁶ UNCTAD, 2020.

Corea han señalado la utilidad de los datos y las reflexiones sobre las políticas que ofrece el informe (véase TD/B/WP(86)/CRP.1, anexo VIII).

50. El apoyo de la UNCTAD a la secretaría y a los negociadores de los derechos de propiedad intelectual de la Zona de Libre Comercio Continental Africana ha permitido la aprobación de disposiciones que promueven la coherencia de las políticas y la cooperación regional. La asistencia a la Comunidad de África Oriental dio lugar a la adopción de marcos regionales para la producción de antibióticos esenciales y el intercambio de información.

51. Proyectos como las alianzas relativas a zonas económicas especiales y el Observatorio Mundial de las Finanzas Sostenibles han ayudado a elaborar estrategias en pro del desarrollo económico, social y ambiental.

52. El subprograma 2 colabora actualmente con 67 bolsas de valores para promover la presentación de información ambiental, social y de gobernanza (solo 14 divulgaban esa información cuando la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles empezó a alentarse a hacerlo en 2015). Este trabajo podría incidir muy notablemente en la participación del sector privado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Según la novena encuesta sobre sostenibilidad de la Federación Mundial de Bolsas, “el 73 % de las bolsas encuestadas indicaron que seguían las recomendaciones de la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de las Naciones Unidas y contribuían a la consecución de los Objetivos 5, 8, 12, 13 y 17, lo que supone un incremento con respecto al 57 % del año anterior”. Los resultados de este trabajo todavía están pendientes de examen.

53. Del examen documental se desprende que la UNCTAD, en colaboración con su red de 41 centros nacionales de Empretec, impartió formación a 1.090 empresarios y formadores de 30 países en el período 2020-2022, en el marco del proyecto Surge para microempresas y pequeñas y medianas empresas. Tras la formación, el 64,5 % de los participantes comunicó que había abierto un nuevo negocio, el 64,5 % de las empresas incrementó su volumen de negocio, el 51,6 %, el número de trabajadores y el 80 %, sus ingresos personales.

54. La sostenibilidad de los resultados del subprograma puede medirse analizando cómo se enmarcan estas iniciativas en las estrategias institucionales más amplias y se integran en la estructura orgánica. La evaluación concluyó que el amplio uso de redes y alianzas en todas las líneas de trabajo es una estrategia eficaz para integrar la sostenibilidad. Las colaboraciones del subprograma 2 con instituciones académicas, consejos de normalización, redes de ámbitos específicos, bolsas de valores, inversionistas y organizaciones empresariales han permitido, sin duda alguna, integrar la sostenibilidad en sus intervenciones.

55. La barrera a la sostenibilidad mencionada con más frecuencia fue la incapacidad de prestar apoyo de seguimiento, que a menudo no era posible debido a la escasez de recursos y al limitado financiamiento extrapresupuestario. En varias evaluaciones previas se había señalado que, aunque las actividades de creación de capacidad se ejecutaban según lo previsto, sus resultados podrían no ser sostenibles sin esa asistencia de seguimiento. Por ejemplo, en la evaluación del proyecto para el desarrollo de proyectos financiados relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se constató que, aunque mejoraron el conocimiento y la comprensión de los beneficiarios sobre dichos Objetivos, no quedó acreditada la capacidad operacional de los organismos de promoción de inversiones para preparar y presentar propuestas de proyectos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, las herramientas elaboradas por el proyecto no se estaban utilizando. Del mismo modo, la evaluación realizada por la MOPAN en 2019 puso de relieve la necesidad de una recaudación de fondos más sistemática y específica, ya que la escasez de recursos impide que la UNCTAD preste un apoyo de seguimiento adecuado.

56. En resumen, aunque es evidente que el trabajo del subprograma 2 está surtiendo efectos, el alcance de estos no puede evaluarse debido a la falta de datos exhaustivos. El uso de redes y alianzas está ayudando a la DIAE a superar algunos de los retos en materia de sostenibilidad asociados a la falta de recursos adecuados.

F. Derechos humanos, género, inclusión y equidad

57. La representación femenina en el personal del Cuadro Orgánico y del Cuadro de Servicios Generales de la DIAE se había incrementado del 41 % en 2018 al 49 % en 2022. Las mejoras estaban concentradas en los niveles del personal subalterno del Cuadro Orgánico (P-2 a P-4).

58. En las evaluaciones anteriores se había señalado que el subprograma 2 había sido lento en la incorporación de cuestiones de derechos humanos, género, inclusión y equidad a su programación. El examen documental mostró que se habían hecho esfuerzos para incrementar la receptividad a las cuestiones de género. Por ejemplo, el *Informe sobre las inversiones en el mundo* explora la dimensión de género de sus temas principales y analiza las políticas de inversión a través de una perspectiva de género. La incorporación de la perspectiva de género en el Foro Mundial de Inversiones y de datos desglosados por género en las estadísticas de la UNCTAD sobre acuerdos internacionales de inversión permitió entablar debates con las partes interesadas¹⁷. El análisis de otra documentación corroboró que había aumentado la conciencia y la acción en este sentido.

59. Por ejemplo, un análisis de frecuencia de palabras que contabilizó el número de veces que aparece la palabra “género” en los informes sobre los resultados y los efectos mostró que los informes de 2018 a 2020 rara vez utilizaban esta palabra en referencia a la ejecución del programa, con unas pocas referencias al género en los proyectos de la DIAE¹⁸. En cambio, en el período 2021-2022 hay muchas más referencias a la incorporación de la perspectiva de género en diferentes proyectos. Las publicaciones del subprograma 2 que abordan específicamente la integración de la perspectiva de género e incluyen referencias a la contribución que los productos del subprograma han hecho a la igualdad de género han ayudado a las partes interesadas pertinentes a aplicar la perspectiva de género en su trabajo (por ejemplo, el proyecto sobre las empresas multinacionales y la transmisión internacional de las políticas y las prácticas en materia de género y la base de datos conjunta de la Corporación Financiera Internacional y la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles que hace un seguimiento de la igualdad de género en los consejos de administración de las empresas de todo el mundo, respectivamente).

60. Además, el seguimiento específico de las actividades desde una perspectiva de género no estaba reflejado explícitamente en los informes sobre los resultados y los efectos ni en los logros previstos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (A/72/6 (Secc. 12)). En cambio, el actual marco de resultados interno de la DIAE prevé claramente la “inclusión de la perspectiva de género y de los jóvenes” como un resultado inmediato y varios de sus indicadores de resultados están desglosados por género, lo que ha facilitado la mejora de la presentación de informes con perspectiva de género.

61. El análisis de las entrevistas y de la encuesta muestra respuestas heterogéneas de las partes interesadas en lo relativo a la incorporación de la perspectiva de género y de la equidad. Si bien varios entrevistados señalaron ejemplos positivos de integración de la perspectiva de género, otros destacaron los retos que plantea la aplicación de directrices relacionadas con el equilibrio entre los géneros (por ejemplo, requisitos que obstaculizan el desarrollo profesional y crean dificultades para gestionar las frustraciones y encontrar a los expertos adecuados). Otros señalaron un mayor éxito en la integración de la perspectiva de género gracias a la contratación de expertos en la materia y a las herramientas desarrolladas por la UNCTAD a lo largo de los años. En general, la evaluación encontró elementos que muestran que se ha avanzado en la integración de la perspectiva de género, pero también margen para seguir progresando.

¹⁷ TD/B/WP/299/Add.1.

¹⁸ El 33 % (2018 y 2019) y el 46 % (2020) de las veces que la palabra “género” apareció en estos informes corresponden a citas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (por ejemplo, “Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, meta b: crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género” (*Results and Impact Report. Investment and Enterprise Division, 2019*)).

62. La evaluación detectó esfuerzos limitados para integrar otras cuestiones relacionadas con la equidad y la inclusión, como las relativas a la discapacidad, aunque se señalaron algunas excepciones (por ejemplo, el trabajo del subprograma con las bolsas de valores sobre la promoción de la inversión con criterios ambientales, sociales y de gobernanza, el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, que promueve principios coherentes con los derechos humanos, el paquete de reformas del régimen de acuerdos internacionales de inversión y el acelerador de reformas, que recomiendan la inclusión de excepciones para proteger los derechos humanos). Del mismo modo, el Programa de Facilitación de la Actividad Empresarial tiene por objeto facilitar los procesos de formalización. El subprograma 2 también ha desarrollado cursos de formación dirigidos específicamente a migrantes, personas con un nivel bajo de alfabetización y agricultores de zonas remotas, que contribuyen a reforzar los derechos humanos, la equidad y la inclusión. En general, las consultas a las partes interesadas indicaron que se necesitaban más esfuerzos y orientaciones específicas para integrar estas cuestiones en la labor de la DIAE.

V. Conclusiones

63. **Pertinencia.** La conclusión de la evaluación es que el subprograma 2 sigue siendo muy pertinente para los mandatos de la UNCTAD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y está bien alineado con las prioridades estratégicas de la UNCTAD. La estrategia y los procesos de presentación de informes del subprograma 2 se ajustan al Maafikiano de Nairobi, el Pacto de Bridgetown y la Agenda 2030. Existe una gran demanda de productos y servicios del subprograma 2, lo que también es indicativo de su pertinencia para las necesidades de los Estados miembros y de las principales partes interesadas.

64. **Eficiencia.** Como se constató en evaluaciones anteriores, es evidente que el subprograma 2 utiliza sus recursos de manera eficiente. El análisis de los gastos muestra que los gastos de personal constituyen una parte considerable del total, lo que es habitual en programas de este tipo. El subprograma 2 ha logrado sistemáticamente lo previsto en sus entregables, a menudo superando las expectativas. Los datos recabados después de las actividades de formación y las consultas con las partes interesadas confirman un elevado nivel de satisfacción con la eficiencia y la calidad de los entregables del subprograma. Las alianzas y las redes del subprograma 2 también han permitido a este desempeñar su trabajo de manera eficiente a mayor escala. Si bien hay margen de mejora en la supervisión y el seguimiento de los progresos, en términos generales el subprograma ha gestionado eficientemente sus recursos para lograr los resultados deseados.

65. **Eficacia.** En general, el subprograma 2 ha sido eficaz en la consecución de sus resultados previstos. Sus actividades y sus productos han contribuido a una mejor comprensión de las tendencias de inversión, a la mejora de las políticas de inversión y al aumento de las entradas de IED acorde con las prioridades de desarrollo. Sus publicaciones de estudios, bases de datos y herramientas han sido ampliamente utilizadas y reconocidas por su utilidad por los Estados miembros y las partes interesadas. Los Estados miembros han adoptado y aplicado las recomendaciones y los marcos del subprograma 2 para configurar sus políticas y prácticas. Las actividades de creación de capacidad del subprograma también han potenciado el conocimiento y la aplicación de las competencias adquiridas. Sus alianzas, sus redes y sus actividades de fijación de normas han sido útiles, pero también muy importantes como ayuda para la adaptación al cambiante panorama de la inversión. Si bien hay algunos aspectos que mejorar, como el seguimiento del progreso de los resultados y la supervisión de la ejecución, el subprograma 2 ha sido eficaz en la consecución de los resultados previstos.

66. **Alianzas y coherencia.** El subprograma 2 ha tenido un gran éxito a la hora de aprovechar las alianzas externas para aunar a las partes interesadas pertinentes, especialmente las que no se consideran tradicionales para la mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas. La amplitud de esas alianzas es considerable e impresionante; sin embargo, hay margen de mejora en cuanto a su profundidad. Además, también podría reforzarse la colaboración interna dentro de la UNCTAD y entre otras entidades de las Naciones Unidas (por ejemplo, en ámbitos que se beneficiarían de una visión más integrada/holística o para ampliar el alcance de la DIAE más allá de sus aliados tradicionales).

67. **Efectos y sostenibilidad.** Los efectos del subprograma 2 quedan patentes en los cambios en las políticas, las reformas legales y el crecimiento de la IED que se mantienen en el tiempo. Los elevados índices de aplicación de las recomendaciones de los análisis de la política de inversión ponen de manifiesto la pertinencia y la eficacia de las intervenciones del subprograma. Además, el subprograma 2 ha promovido con éxito la implicación por parte de los Estados miembros y las partes interesadas, como se ha visto en su labor relacionada con la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Así pues, la labor del subprograma 2 está teniendo efectos considerables a través de cambios de política, reformas legales, cooperación técnica, alianzas y redes que se mantienen en el tiempo. Asimismo, iniciativas mundiales como las alianzas en materia de zonas económicas especiales y el Observatorio Global de las Finanzas Sostenibles, y colaboraciones como las mantenidas con las bolsas de valores, a través de la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, han contribuido a desarrollar estrategias para el desarrollo económico, social y ambiental. Sin embargo, debido a la falta de datos exhaustivos, no es posible determinar cuál es el alcance total de sus efectos.

68. **Derechos humanos, género, inclusión y equidad.** De la evaluación se desprende que, aunque la División de la Inversión y la Empresa ha dado importantes pasos para incorporar la perspectiva de género, hay margen de mejora en lo que respecta a la atención explícita a la incorporación de la perspectiva de género y a la adopción de enfoques más integrales. Como exigen las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los boletines del Secretario General¹⁹, también es necesario integrar mejor otros aspectos de la equidad y la inclusión, como la discapacidad.

VI. Recomendaciones

69. Examen de la cartera: la DIAE debería examinar periódicamente su cartera, sin dejar de reconocer la importancia de los productos emblemáticos históricos, con miras a optimizar sistemáticamente la combinación adecuada de productos y servicios, vincular el trabajo de investigación e intergubernamental con la asistencia técnica y dar prioridad a las cambiantes necesidades en materia de inversión de los Estados miembros y otras partes interesadas clave. Este examen debería tratarse con la Secretaria General de la UNCTAD, a quien le correspondería su aprobación. Podría ayudar a la UNCTAD a integrar mejor en el proceso de planificación los cambios que es necesario realizar. Además, un examen periódico de la cartera contribuiría a que las estrategias del subprograma 2 sigan estando alineadas con los mandatos de la UNCTAD, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

70. Evaluación de los efectos: la DIAE debería dar prioridad a la incorporación de mecanismos de seguimiento, presentación de informes y evaluación que permitan recopilar y analizar de manera sistemática los datos sobre los efectos a largo plazo de sus actividades. Esto permitiría a la UNCTAD conocer mejor los efectos globales del subprograma 2 y facilitar una toma de decisiones más informada. En particular, deberían emprenderse con carácter prioritario estudios específicos sobre los efectos de diversos productos y servicios de la cartera del subprograma 2.

71. Coordinación y colaboración: la DIAE debería seguir intensificando la coordinación y la colaboración dentro de la UNCTAD y también con otras entidades de las Naciones Unidas. La Secretaria General de la UNCTAD ya ha puesto en marcha el proceso destinado a fomentar una cultura más colaborativa en el conjunto de la organización. Se podría seguir trabajando en esa línea y proporcionar incentivos con miras a posibilitar un aumento de la colaboración en toda la UNCTAD. Esto también contribuirá a un enfoque cohesivo y sinérgico de la ejecución de las iniciativas de cooperación técnica en particular. En cuanto a las alianzas externas, podría hacerse más hincapié en su aprovechamiento, puesto que la DIAE ya ha demostrado su capacidad para establecer alianzas con una amplia variedad de grupos de partes interesadas (por ejemplo, se podrían compartir recursos, colaborar de forma

¹⁹ Con respecto a los derechos humanos (A/RES/60/1; A/RES/76/6), la perspectiva de género (A/RES/71/243), la inclusión de la discapacidad (A/RES/75/154) y las cuestiones ambientales (A/RES/76/L.75 y ST/SGB/2019/7).

continúa en lugar de en eventos puntuales, tener en cuenta los comentarios y adaptar la cartera en función de estos).

72. Movilización de recursos: la UNCTAD, y también la DIAE, deberían redoblar sus esfuerzos en materia de recaudación de fondos para mejorar la viabilidad a largo plazo de las iniciativas de la DIAE. Una barrera clave que obstaculiza la sostenibilidad es la limitada capacidad de asistencia de seguimiento de la DIAE como consecuencia de la escasez de recursos y de un acceso insuficiente al financiamiento.

73. Comunicación: la DIAE debería seguir mejorando su comunicación con los Estados miembros y los aliados con el objetivo de ampliar su alcance y sus efectos, por ejemplo, velando por que las publicaciones técnicas estén disponibles en múltiples formatos adaptados a cada público destinatario e interactuando más con los Estados miembros y las principales partes interesadas.

74. Incorporación de los derechos humanos, la perspectiva de género, la inclusión y la equidad: sobre la base de los progresos realizados en la integración de la perspectiva de género en todas las actividades del subprograma 2, la UNCTAD debería concebir un enfoque más explícito y sistemático para garantizar una programación que responda a las cuestiones de género, incluido el seguimiento y la evaluación de los resultados y los efectos relacionados con el género. Y, lo que es más importante, otras cuestiones de equidad e inclusión, como las relativas a la discapacidad, los derechos humanos y la atención a las poblaciones vulnerables, deberían ser objeto de una atención más explícita en el trabajo del subprograma 2.
